



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-4689

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 25-03-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 12-04-2021

Folio: 2021-4689
Certificado de ingresos: 2021-271849
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FLOR AIDEE HERNANDEZ ROMERO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION NUEVA MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 430-152-030

Propietario: FLOR AIDEE HERNANDEZ ROMERO

Domicilio: CALLE RINCONADA DE LA SIERRA DE APANCA M02 L30 COLONIA RINCONADAS DE LA SIERRA VIII

VoBo
SUBDIRECCIÓN DE ADMON. URB.

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE AGOSTO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	118.98	86.90	41.25	COCHERA	15,503.45
1990340	REVISION DE PLANOS	1	118.98	86.90	41.25	TERRAZA	442.96
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	118.98	86.90	41.25		442.96
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	118.98	86.90	41.25		1,550.35
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 90.0%	13,953.11
TOTALES			237.96	173.80	82.50		\$ 31,892.82

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

47 HECTOR ANTONIO HERRERA ZAPATA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

I.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

II.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

V.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

I.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

X.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 12-04-2021 12:23:32

Impresión: null

Usuario: GVILLARREAL

302c02140d68d33377325c02531bc8342b0314bf05ba00ea0214029655509295d8a790fb666a2ef4a9949b01ae0a